

En el encabezado un glifo que dice Gobierno del Ayuntamiento de Huamantla. Un logo. Huamantla. Salvando con Acciones. 2021-2024. Un logo que dice Huamantla. Pueblo Mágico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del Ayuntamiento. H. Ayuntamiento Constitucional de Huamantla, Tlax. 2021-2024.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

EN LA HERÓICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRÍTO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR **LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.**-----
 PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y SEIS DEL DÍA **TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-
 SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E INFORMAR DE SU RESULTADO; ENSEGUIDA Y EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL SECRETARIO HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.-----
JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
MA. EVA VALENCIA VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL. -----
LOS REGIDORES:-----
 ALEJANDRO LÓPEZ CORTÉS;-----
 BERNARDO LÓPEZ JUÁREZ;-----
 LUZ MARIA CALVA PIMENTEL;-----
 LUIS ALAN BAEZ MEDRANO;-----
 MARIA GUADALUPE LOZADA DIAZ;-----
 OSCAR RAFAEL PALAFOX FLORES;-----
 MARICARMEN FERNANDEZ RAMÍREZ.-----
LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: -----
 ERASMO CAMPOS GONZÁLEZ, BARRIO DE SAN LUCAS; -----
 DULCE MARÍA ROMERO GONZÁLEZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA; -----
 ÁNGEL SÁNCHEZ DEGANTE, BARRIO DE SAN SEBASTIAN; -----
 JOSÉ FAUSTO NICANOR SALDAÑA, BARRIO DE LA PRECIOSA; -----
 JOSÉ PASCUAL GONZÁLEZ CARRILLO, BARRIO DE SANTA ANITA; -----
 ENRIQUE CONTRERAS TABALES, BARRIO DE SAN ANTONIO; -----
 MARTÍN GARCÍA CABALLERO, BARRIO DE SAN JOSÉ; -----
 JUAN JOSÉ HERRERA AGUILAR, BARRIO DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN; -----
 MA. MICAELA BAEZ GÓMEZ, BARRIO DE SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;-----
 JOSÉ FLOR FLORENTINO SOLANO RAMÍREZ, PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA;---
 ALBERTO SANCHEZ MORENO, PUEBLO SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL; -----
 JESÚS BAEZ VELÁZQUEZ, PUEBLO BENITO JUÁREZ; -----
 EDUARDO TEOFILO MARTÍNEZ CUEVAS, PUEBLO EL CARMEN XALPATLAHUAYA; --
 GUADALUPE VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO HERMENEGILDO GALEANA; -----
 RIGOBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO JOSÉ MARÍA MORELOS; -----
 JOSE SILVESTRE REYES HERNÁNDEZ MORALES, PUEBLO MARIANO MATAMOROS; -----
 JOEL DE GREGORIO FEBRONIO, PUEBLO CUAUHTÉMOC; -----

JOSE CRUZ PÉREZ FLORES, PUEBLO DE JESÚS. -----
 KATHIA ROJAS LÓPEZ, PUEBLO DE CHAPULTEPEC; -----
 TERESA GÓMEZ MONTES, PUEBLO GENERAL FRANCISCO VILLA; -----
 MARIO CORONA BAUTISTA, PUEBLO LÁZARO CÁRDENAS-----
 JOEL VICENTE LÓPEZ MÉNDEZ, PUEBLO DE LOS PILARES. -----
 CRISTIAN ALAN HERNANDEZ GODINEZ, PUEBLO DE LA CRUZ. -----
 BENITA ROQUE PALAFOX, COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC. -----
 ARTURO DE PABLO CERÓN, COL. FRANCISCO I. MADERO TECOAC. -----
 FILIBERTO SEBASTIAN PALAFOX, COLONIA EL VALLE. -----
 ISIDORO RAMÍREZ TREJO, COL. NUEVO JOSÉ MARÍA MORELOS. -----
 FERMIN HUERTA HERNÁNDEZ, COL. NUEVO SAN JOSÉ TEACALCO. -----
 MARIBEL MUÑOZ GONZÁLEZ, COL. ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO. ----
 JOSÉ HERÓN CONDE LÓPEZ, COL. AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO. ----
 J. ISABEL ORTEGA LÓPEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO LA MEZA. -----
 EVARISTO MENDIETA ARENAS, COLONIA LICENCIADO MAURO ANGULO. -----
 MARTÍN DE ANDRÉS GUTIÉRREZ, COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC. -----
 LUCIO MORENO TLACHI, COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO. -----
 MARÍA MARTINA SOSA TELLEZ, COLONIA SAN DIEGO XALPATLAHUAYA. -----
 FIDEL BARRAGAN PAREDES, COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE. -----
 FILEMON GARCÍA CERÓN, RANCHERÍA DE TORRES. -----
 JORGE GARCÍA BARRERA, RANCHERÍA EL MOLINO. -----
 PRISCILIANO RODRÍGUEZ LOZADA, RANCHERÍA DE LA LIMA. -----

 AL TÉRMINO DEL **PASE DE LISTA**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **47** DE LOS **48**, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; RAZÓN POR LA CUAL, Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL

DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL HABER LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES, **EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN**.-----
 ACTO SEGUIDO, NUEVAMENTE HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE EN ACATO AL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FECHA 4 ENERO DEL 2022, MEDIANTE EL CUAL, LA LICENCIADA LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD; RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 Y 13, APARTADO B, FRACCIONES I, II, III Y IV, 134, FRACCIONES II Y XIV, 135, 136, 137, 138, 139, 140 Y 141 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 57 Y 70 FRACCIÓN XXXVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 4, 6, 8 FRACCIONES IV Y X, 13, 14, 17, 23, 30 FRACCIONES I Y VI, 34 FRACCIONES I Y III, 35 Y 37, 54-BIS, 54-BIS A, FRACCIÓN XI, INCISO D), 169 Y 241 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA, 4 Y 6 FRACCIONES III, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD EN EL ESTADO DE TLAXCALA; POR EL CUAL SE **ESTABLECEN MEDIDAS PARA CONTENER CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**; EL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y EN APEGO A ESTAS DISPOSICIONES, SE SUMA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES QUE

RESULTEN NECESARIAS PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN SANITARIA; SIN EMBARGO, DIJO, EXISTE LA NECESIDAD DE ATENDER ASUNTOS DE LOS CUALES DEBE TENER CONOCIMIENTO Y PRONUNCIARSE ESTE CUERPO COLEGIADO.- POR LO ANTERIOR, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS ASISTENTES Y TODA VEZ QUE LAS ACTAS DE CABILDO SON LOS DOCUMENTOS QUE EMANAN DEL ÓRGANO MÁXIMO DE UN GOBIERNO MUNICIPAL Y EN EL CUAL SE REGISTRAN LAS DECISIONES REFERENTES AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN; Y PREVIO CONCENSO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DETERMINÓ QUE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL; ES ASÍ, QUE ATENDIENDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, ÚLTIMO PARRAFO, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, FUERON CONVOCADOS A LA MISMA Y TODA VEZ QUE NO HUBO NINGUNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA, EN ESTE MOMENTO SE DECLARA INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL CABILDO, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL MISMO SE TOMEN.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÁ LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO DE FORMA PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA 13 DE ESTA CIUDAD, DECLARADA

- COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTOS ACTOS.-----
- 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----
 - 5.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
 - 6.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
 - 7.- APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA PANTEÓN MUNICIPAL.-----
 - 8.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----
 - 9.- APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRECIOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----
 - 10.- REVOCACIÓN Y APROBACIÓN DE PODER A ABOGADOS.-----
 - 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

AL CONCLUIR LA LECTURA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPONE, QUE HAY OTRO TEMA QUE POR SU IMPORTANCIA, TAMBIEN DEBE ABORDARSE Y APROBARSE EN ESTA SESIÓN, Y SE TRATA DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE, DE HUAMANTLA, TLAXCALA, MISMO QUE SE AGREGARÁ AL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO ORDINARIO, PASANDO A SER EL NO. 11 Y LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL NO. 12.- ESTE PLANTEAMIENTO NO TUVO COMENTARIOS EN CONTRA, POR LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE

MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, QUEDANDO ASENTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO DE FORMA PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA 13 DE ESTA CIUDAD, DECLARADA COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTOS ACTOS.-----
- 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----
- 5.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
- 6.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
- 7.- APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA PANTEÓN MUNICIPAL.-----
- 8.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

- 9.- APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRECIOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----
- 10.- REVOCACIÓN Y APROBACIÓN DE PODER A ABOGADOS.-----
- 11.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE, DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 10.- REVOCACIÓN Y APROBACIÓN DE PODER A ABOGADOS.--- HACIENDO USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, EXPUSO QUE EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 BAJO EL ACUERDO NO. ACDO-006/01-EXT/003/2021, Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER DEBIDAMENTE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE NOMBRÓ COMO APODERADOS LEGALES DEL MISMO, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ASI COMO LOS ABOGADOS, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, MARTHA MUÑOZ CHUMACERO, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ Y BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO; SIN EMBARGO, DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE HACE NECESARIO QUE A TRAVÉS DE CABILDO SE DETERMINE RETIRAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A ALGUNOS DE ELLOS; EN ESTE SENTIDO Y AL NO EXISTIR MAYORES COMENTARIOS, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, REGISTRÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO NO. ACDO-058/06-ORD./012/2022, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, REVOCAR EL PODER QUE SE LES DIÓ A LOS LICENCIADOS: RAYMUNDO ROCHA DE LUIS, MARTHA

MUÑOZ CHUMACERO, Y BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO, DADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, BAJO EL ACUERDO NO. ACDO-006/01-EXT/003/2021.-

ENSEGUIDA Y NUEVAMENTE HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALO QUE AUNADO A LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR, TODA VEZ QUE LA CARGA DE TRABAJO JURÍDICA ES MUCHA Y PUEDE DARSE EL CASO DE QUE LOS HORARIOS DE LAS DILIGENCIAS SE DUPLIQUEN, SITUACIÓN QUE HARÁ IMPOSIBLE QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL PUEDA ESTAR EN DOS DILIGENCIAS AL MISMO TIEMPO, EN CONSECUENCIA, HABRÁ TRÁMITES QUE REVISTAN DE IMPORTANCIA Y NO TENGA QUIEN LA REPRESENTA O LA SUSTITUYA DEBIDAMENTE, ES NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE APODERADOS LEGALES A **LOS LICENCIADOS DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO ZARATE BELLO**, QUIENES SE ENCUENTRA LABORANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.--DESPUES DE ABUNDAR EN EL TEMA Y DE ESCUCHAR ALGUNAS MANIFESTACIONES POR PARTE DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES XVII, XXVIII Y XLVIII, Y 36 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; EN RELACIÓN CON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; **LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTES,**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN EL ACUERDO ACDO-059/06-ORD./012/2022, MEDIANTE EL CUAL SE ASIENTA EL OTORGAMIENTO DE PODERES A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASÍ COMO DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO ZARATE BELLO, ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.---

APROBADO EL PUNTO, SE HACE MENCIÓN QUE ESTE PODER PUEDE SER REVOCABLE EN CUALQUIER MOMENTO Y ES LIMITATIVO, YA QUE NO COMPRENDE LA FACULTAD PARA HACER CESIONES DE BIENES O DERECHOS MUNICIPALES; POR ELLO CONSIDERA QUE ES NECESARIO OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL PERSONAL JURÍDICO A EFECTO DE QUE CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y PUEDAN ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS Y DEFIENDAN LEGALMENTE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO; Y PARA TAL EFECTO SE PROPONE LA FORMA EN QUE DEBE OTORGARSE, POR LO QUE SE DA LECTURA A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE SE OTORGAN, SIENDO LAS SIGUIENTES:-----

SE APRUEBA LA REVOCACIÓN O RETIRO DE CUALQUIER OTRO PODER O FACULTAD CONFERIDOS CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA A TODO PROFESIONISTA PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES, Y SE DESIGNA COMO NUEVOS APODERADOS A LOS LICENCIADOS EN DERECHO: LUIS, J. REYES CORNEJO MORALES, ERNESTO GARCÍA VALDES, ARTURO PULIDO PÉREZ, CARLOS BAUTISTA LÓPEZ, ASÍ COMO DANIEL PEREZ HERNANDEZ, ALÍ ROJAS VAZQUEZ Y CARLOS GONZALO

ZARATE BELLO, A QUIENES SE LES OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE EJERCERÍAN CONJUNTA, SEPARADAMENTE O INDISTINTIVAMENTE A EFECTO DE QUE REPRESENTEN LEGALMENTE AL MUNICIPIO DE HUAMANTLA Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JURISDICCIONALES Y LABORALES EN LOS QUE SEAN PARTE; CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2178 Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 2214 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS CORRELATIVOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE EJERCITEN; LOS APODERADOS PODRÁN CONCURRIR ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PÚBLICAS; YA SEAN ADMINISTRATIVAS, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, FISCALES O LABORALES; LAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE AMPARO; SIEMPRE EN BUSCA DE LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES; PODRÁN COMPARECER EN TODOS LOS JUICIO QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO O SE SUSTANCIEN EN EL FUTURO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES MENCIONADAS SIN NECESIDAD DE NUEVO OTORGAMIENTO DE PODER EN TODOS LOS JUICIOS DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA GOZARAN DE FACULTADES PARA INTERPONER Y DESISTIR DE LAS ACCIONES PENALES QUE LE SEAN POTESTATIVAS; PROMOVER TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS Y AVISOS DECISORIOS; COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO PARA DESISTIR, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARTICULAR POSICIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, PARA RECUSAR, RECIBIR PAGOS, CONTESTAR LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN CONTRA DE SU MANDANTE; Oponer excepciones, RENDIR Y APORTAR TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTAR TESTIGOS Y A SU VEZ PROTESTAR A LOS DE LA CONTRA, PREGUNTARLOS Y TACHARLOS EN CASO NECESARIO; OÍR AUTOS INTERLOCUTORIOS

Y DEFINITIVOS, CONSENTIR LOS FAVORABLES Y PEDIR REVOCACIÓN, APELAR Y PEDIR ACLARACIONES DE SENTENCIA DEFINITIVA; INTERPONER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO; RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS; REDARGÜIR DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA; NOMBRAR PERITOS Y RECUSAR A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTIR A LAS ALMONEDAS, TRAMITAR LOS JUICIOS QUE SE LES ENCOMIENDEN; ESPECIALMENTE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA; TAMBIÉN SUSCRIBIR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA EL OFICIO QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, Y REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU ACREDITACIÓN ANTE OTRAS AUTORIDADES PARA INTERVENIR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL Y EJERCER CUALQUIER OTRO ACTO O FACULTAD QUE DE ACUERDO CON LA LEY EXIJA PODER ESPECIAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS ORDINARIOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE DA PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12.- CORRESPONDIENTE A CLAUSURA DE LA SESIÓN; POR LO QUE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y ÚN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA CLAUSURADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.-----

CON FECHA 1° DE JUNIO DEL 2022, CERTIFICO: QUE EL PRESENTE MANUSCRITO CONSTANTE DE ONCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, ES UN **EXTRACTO FIEL** DEL

**CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
HUAMANTLA, TLAX, PERIODO 2021-2024,
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022.-**

LIC. HUMBERTO ADRIAN FLORES MARTÍNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

